



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-109262415- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-109262415- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LOGIN DOOR S.A., CUIT N° 30711244383, Legajo N° 640 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica LORENA ALEJANDRA ISIDORI, Documento Nacional de Identidad N° 29.516.562, Matrícula Provincial N° 20.796, como Co-Directora Técnica de la firma LOGIN DOOR S.A., Legajo N° 640, con domicilio en la calle Gral. Villegas N° 2.430, Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a partir del 31 de agosto de 2023; y desígnase a la profesional mencionada como Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-109262415- -APN-DGA#ANMAT

fa

ga